

16961 *ORDEN de 10 de mayo de 1985, por la que se autoriza el cese de actividades del Centro privado de Formación Profesional «Escuela Comarcal de Formación Profesional de Colmenar Viejo» (Madrid).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por don Rafael Soler Rodero, en representación de Cáritas Diocesana, de Madrid-Alcalá, titular del Centro privado de Formación Profesional «Escuela Comarcal de Formación Profesional de Colmenar Viejo», de Colmenar Viejo (Madrid), en solicitud de cese de actividades.

Teniendo en cuenta que el citado Centro fue autorizado por Orden de 6 de abril de 1976, y que, en la actualidad, se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 18 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado», del 10 de julio), así como los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar el cese de actividades del Centro privado de Formación Profesional «Escuela Comarcal de Formación Profesional de Colmenar Viejo», carretera de Hoyo de Manzanares, sin número, de Colmenar Viejo (Madrid), a partir del próximo curso 1985-1986.

Segundo.—En el caso de haberse dotado con material (mobiliario o equipo didáctico), con cargo a subvenciones concedidas por el Departamento, deberá quedar a disposición de éste, según lo establecido en las respectivas Ordenes de otorgamiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

16962 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1985, de la Dirección Provincial de Salamanca, por la que se modifica un Centro Público de Educación General Básica en esta provincia.*

Examinada la propuesta de modificación de un Centro Público de esta Provincia, suscrito por la Inspección de Educación Básica del Estado y por la División de Planificación.

Teniendo en cuenta que se aprecia la necesidad de variación en la composición actual del Centro Público de Educación General Básica que figura en la relación adjunta, y es acorde con la Planificación previa.

Vistos, la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», de 20 de enero de 1979) sobre desconcentración de funciones de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia y el artículo 1.º e) de la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), y demás disposiciones de aplicación.

Esta Dirección Provincial ha resuelto modificar el Centro Público que se relaciona en el anexo adjunto.

Salamanca, 18 de marzo de 1985.—El Director provincial, Nacianceno Viera Barrientos.

ANEXO

Provincia de Salamanca

Municipio: Salamanca.—Localidad: Salamanca.

Código de Centro: 37005411.

Denominación: Colegio Público «Victoriano Lucas».

Domicilio: Gran Capitán, s/n.

Régimen ordinario de provisión.

Supresiones: 1 mix. EGB.

Composición resultante: 13 mix. EGB, dos de párvulos y una Dirección S.C.

16963 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1985, de la Dirección Provincial de Cáceres, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.*

Vistos los expedientes y los correspondientes informes emitidos por la Inspección Técnica de Educación Básica, la Unidad Técnica de Construcción y la División de Planificación de esta Dirección Provincial.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Esta Dirección, en virtud de las funciones que le confiere el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre, y la Orden de 3 de agosto

de 1983, ha resuelto hacer las modificaciones que se expresan en el anexo.

Cáceres, 6 de mayo de 1985.—El Director Provincial, Carlos Sánchez Polo.

ANEXO

Provincia de Cáceres

Municipio: Cáceres. Localidad: Cáceres.

Código de Centro: 10000889.

Denominación: Colegio público «XXV Años de Paz».

Domicilio: Avenida de Cervantes, sin número.

Régimen ordinario de provisión.

Desgloses: A Centro de Educación Preescolar «Moctezuma», de Cáceres, dos mixtos, Educación General Básica.

Composición resultante: 14 mixtos Educación General Básica, uno de Párvulos, uno mixto Educación Especial, uno Dirección S. C., un profesor diplomado «Educación Física», y una profesora diplomada «Educación Física».

Municipio: Cáceres. Localidad: Cáceres.

Código de Centro: 10000919.

Denominación: Colegio público «La Hispanidad».

Domicilio: Avenida de Dulcinea, sin número.

Régimen ordinario de provisión.

Desgloses: A Centro de Educación Preescolar «Moctezuma», de Cáceres, un mixto Educación General Básica.

Composición resultante: 17 mixtos Educación General Básica, uno de Párvulos, uno mixto Educación Especial, y uno Dirección S. C.

Se concreta el domicilio en que está ubicado este Centro, en avenida de Dulcinea, sin número.

Municipio: Cáceres. Localidad: Cáceres.

Código de Centro: 10000932.

Denominación: Colegio público «Delicias».

Domicilio: Paseo de Argel, sin número.

Régimen ordinario de provisión.

Desgloses: A Centro de Educación Preescolar «Moctezuma», de Cáceres, dos mixtos Educación General Básica.

Composición resultante: 13 mixtos Educación General Básica, dos de Párvulos, uno mixto Educación Especial, y una Dirección S. C.

Municipio: Cáceres. Localidad: Cáceres.

Código de Centro: 10000968.

Denominación: Colegio público «Nuestra Señora de la Montaña».

Domicilio: Alfonso IX, sin número.

Régimen ordinario de provisión.

Desgloses: A Centro de Educación Preescolar «Moctezuma», de Cáceres, dos mixtos Educación General Básica.

Composición resultante: 14 mixtos Educación General Básica, uno de Párvulos, y una Dirección S. C.

Municipio: Cáceres. Localidad: Cáceres.

Código de Centro: 10000981.

Denominación: Colegio público «Nuestra Señora de Guadalupe».

Domicilio: Tenerías, sin número.

Régimen ordinario de provisión.

Desgloses: A Centro de Educación Preescolar «Moctezuma», de Cáceres, dos mixtos Educación General Básica.

Composición resultante: 12 mixtos Educación General Básica, dos de Párvulos, uno mixto Educación Especial, y una Dirección S.C.

Se concreta el domicilio en que está ubicado este Centro, en Tenerías, sin número.

Municipio: Cáceres. Localidad: Cáceres.

Código de Centro: 10007379.

Denominación: Centro de Educación Preescolar «Moctezuma».

Domicilio: Polígono Moctezuma.

Régimen ordinario de provisión.

Creaciones: siete mixtos Educación General Básica, y una Dirección F. D.

Integraciones: de Colegio público «Delicias», de Cáceres, dos mixtos Educación General Básica; de Colegio público «La Hispanidad», de Cáceres, uno mixto Educación General Básica; de Colegio público «XXV años de Paz», de Cáceres, dos mixtos Educación General Básica; de Colegio público «Nuestra Señora de Guadalupe», de Cáceres, dos mixtos Educación General Básica; de Colegio público «Nuestra Señora de la Montaña», de Cáceres, dos mixtos Educación General Básica.

Composición resultante: 16 mixtos Educación General Básica cuatro de Párvulos y una Dirección F. D.

Este Centro pasa a ser Colegio público.